

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2023/13877 Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2022.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 19 de octubre de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Petrés, a 19 de octubre de 2023. —El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

